

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 627, de fecha 04 de Mayo del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 7904

Se acuerda priorizar la iniciativa denominada "Transferencia Programa de Gestión Territorial de INDAP Zonas Rezagadas, Etapa II", Código BIP 30440032-0, por un monto total de M\$ 1.880.000.- (moneda diciembre de 2014), incorporada en la cartera de iniciativas del Plan Territorial Limarí-Choapa 2016-2018, con cargo a recursos de la Provisión para Territorios Rezagados, año 2016, conforme presentación de Sr. Intendente contenida en ordinario N° 1711 de fecha 04 de mayo de 2016.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Fernando Gallardo Pereira, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza. El Consejero Regional Sr. Teodoro Aguirre Alvarez justifica inasistencia por razones de salud.

SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE

www.gorecoquimbo.gob.cl-www.corecoquimbo.cl

DEL CONSEJO REGIONAL